

RESOLUCION -CD- N° 284/2010

**Salta, 3 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.580/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Técnica Dietoterápica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que obra a fojas 118 a 128, dictamen del Jurado que entendió en el concurso de referencia.

Que la postulante, Valeria Cristina Del Castillo presenta, a fojas 129 a 131, impugnación al dictamen dentro de los plazos reglamentarios.

Que la Dirección General Administrativa Académica, a fojas 134 y 135, emite informe técnico.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 160/10.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-10 del 26-07-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Jurado que entendió en el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Técnica Dietoterápica" de la Carrera de Nutrición, ampliación de Dictamen en virtud de la impugnación presentada por la postulante Valeria Cristina DEL CASTILLO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, los interesados, miembros del Jurado y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA